



**DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y GESTIÓN REGIONAL  
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**

**PROdeMU**

## ÍNDICE

### **I INTRODUCCIÓN.**

### **II ANTECEDENTES GENERALES PROGRAMA DCL 2013.**

- **Identificación del Programa.**
- **Objetivos del Programa.**
- **Metodología del Programa.**

### **III ACTIVIDADES EJECUTADAS JUNIO – AGOSTO 2013**

- **Etapas de Actividades Preparatorias.**
- Diseño y elaboración de materiales educativos y para la difusión del Programa.
- Informativo a Direcciones Regionales sobre puesta en marcha del programa.
- Revisión de Diagnóstico de Oportunidades Laborales.
- Dotación de Equipo de Trabajo (Gestoras/es y Facilitadoras/es).
- Realización de Jornadas de Inducción para Equipos Regionales y Provinciales de PRODEMU.
- Determinación de las orientaciones productivas de la comuna, levantamiento de propuestas de capacitación y sanción de los proyectos de capacitación técnica.
- Reconocimiento de la red local de apoyo existente para implementar el Programa.
- Difusión del Programa.
- Identificación de Potenciales Usuarías.
- Identificación del local para iniciar el Programa.

### **IV RECURSO HUMANO PRODEMU Y CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DCL 2013.**

- **Personal PRODEMU.**
- **Gestores/as y Facilitadores/as contratados para la Ejecución DCL 2013.**

### **V TABLA GANTT DCL 2013**

### **VI CONCLUSIONES GENERALES DE ESTA PRIMERA ETAPA.**

## I INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo de Competencias Laborales DCL está destinado a mejorar las posibilidades de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y de este modo incrementar el ingreso familiar por sobre la línea de la indigencia. Se implementa a través de talleres de capacitación con contenidos teóricos y prácticos, orientados a la habilitación laboral, capacitación técnica y acciones de intermediación laboral.

En este contexto, durante el año 2013 el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Fundación para La Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU, han suscrito un Convenio mediante el cual PRODEMU se hace responsable de la ejecución del Programa Desarrollo Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario, incorporando para este año Mujeres Participantes del Ingreso Ético Familiar.

Conforme a lo establecido por Convenio, Fundación PRODEMU debe emitir un Informe Técnico Inicial, el que debe contener las coberturas planificadas, comunas focalizadas, mecanismos de difusión, instrumentos metodológicos y administrativos correspondientes a las actividades ejecutadas, recursos humanos, materiales, cursos seleccionados para la capacitación técnica y finalmente una Tabla Gantt.

De acuerdo a lo mencionado, a continuación se procede a facilitar dicha información.

## II ANTECEDENTES GENERALES PROGRAMA DCL 2013.

### Identificación del Programa.

<b>Nombre del Programa.</b>	Desarrollo de Competencias Laborales - DCL.
<b>Cobertura en el Territorio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Proyectos: 38.</li> <li>- Cobertura total: 760 participantes.</li> <li>- Regiones donde se ejecuta: Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región Libertador Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bio Bio, Región de La Araucanía, Región de Los Lagos, Región de Magallanes y Antártica Chilena, Región Metropolitana y Región de Los Ríos.</li> </ul>
<b>Nombre Institución Ejecutora.</b>	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer. PRODEMU. Agustinas 1389, Santiago. Región Metropolitana.

<b>Contraparte Operativa Ministerio del Trabajo y Previsión Social</b>	Macarena Donoso Tirado. Asesora ProEmpleo. Subsecretaría del Trabajo. Huérfanos 1273, piso 5. (56-2) 27530529. mdonoso@mintrab.gob.cl.
<b>Monto Total Convenio.</b>	\$288.654.000.- pesos
<b>Nº de cuotas y porcentajes de cada una de ellas.</b>	3 cuotas distribuidas en 50%, 25% y 25%.
<b>Nº de Informes comprometidos por Convenio.</b>	3 Informes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Inicial (entregado y aprobado).</li> <li>- Primer Informe Técnico de Avance</li> <li>- Segundo Informe Técnico de Avance</li> <li>- Informe Técnico Final (una vez finalizada la ejecución).</li> </ul>

#### Objetivos del Programa.

<b>Objetivo General del Programa.</b>	760 Mujeres desarrollan competencias laborales para desempeñarse en el mundo del trabajo dependiente o por cuenta propia.
<b>Objetivos Específicos del Programa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres habilitadas en competencias personales y de empleabilidad.</li> <li>- Mujeres capacitadas con certificación técnica en oficios orientados a desenlaces dependientes o por cuenta propia.</li> <li>- Mujeres cuentan con herramientas básicas para el desempeño laboral por cuenta propia o dependiente.</li> <li>- Mujeres conocen herramientas de intermediación y, particularmente, están vinculadas a la OMIL o servicio local de empleo en aquellas comunas donde éste opera.</li> </ul>

**Metodología del Programa.**

<p><b>Aspectos Metodológicos Generales del Programa.</b></p>	<p>Respondiendo a los lineamientos estratégicos de generar programas con mayor efectividad, para el año 2013 el diseño del Programa contempla una metodología de intervención basada en etapas que incluyen y recrean la secuencia a seguir en la construcción de un adecuado proyecto laboral incorporando las acciones necesarias para lograrlo. Esta lógica supone la necesidad de contar con orientaciones y oportunidades productivas y laborales de los territorios, capacitación técnica certificada acorde a las orientaciones, formación en competencias personales, sociales y empleabilidad, así como también intermediación laboral orientada a la búsqueda de nichos de mercado para establecer vinculaciones y oportunidades a las mujeres del Programa, o bien, establecer coordinaciones con diferentes sectores para mejorar la implementación del emprendimientos por cuenta propia.</p>
<p><b>Etapas del Programa.</b></p>	<p><b>Etapa de Habilitación</b>, corresponde a una instancia de carácter formativo que recoge la amplia experiencia institucional en el ámbito del desarrollo personal, promoción de competencias sociales y enfoque de género. El propósito central es desarrollar y fortalecer un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan y faciliten la incorporación de las mujeres vulnerables al trabajo remunerado.</p> <p><b>Etapa de Capacitación Técnica</b>, tiene por objetivo que las mujeres desarrollen competencias técnicas en un oficio específico, acorde a las orientaciones productivas y laborales, alcanzando un nivel calificación y certificación formal, otorgado por organismo certificado para tales funciones. Corresponde al OTEC seleccionado ejecutar además Alfabetización Digital como sugerencia.</p> <p><b>Etapa de Intermediación</b>, pretende facilitar la integración de las participantes al mundo del trabajo dependiente a través de la entrega de información y orientación laboral, accediendo a un conjunto de acciones de acercamiento y contacto con potenciales empleadores. En el caso de mujeres con interés en iniciar o mejorar sus emprendimientos (trabajo por cuenta propia), participarán en instancias que las aproximen a fuentes de financiamiento y microcréditos.</p> <p>Todo el proceso contempla el <b>Seguimiento y Evaluación</b> para la medición de la gestión y resultados del programa, utilizando para ello el Sistema Informático del Programa ProEmpleo, Sistema Informático de Gestión y Planificación de PRODEMU, instrumentos de supervisión en terreno y evaluación del programa basado en indicadores.</p>

### III ACTIVIDADES EJECUTADAS JUNIO – AGOSTO 2013

El Programa Desarrollo Competencias Laborales 2013 establece 3 grandes etapas o momentos durante su ejecución, las cuales configuran una serie de actividades específicas y consecutivas que involucran a diferentes actores para su cumplimiento.

Estas 3 etapas se ejecutan entre los meses de junio hasta el último día hábil de diciembre de 2013 y se detallan a continuación:

- Etapa de Actividades Preparatorias.
- Etapa de Ejecución del Programa Desarrollo Competencias Laborales.
- Etapa de Cierre.

Durante los meses de junio y agosto del 2013, se ejecutan las Actividades Preparatorias del Programa Desarrollo Competencias Laborales tanto a nivel administrativo, financiero, contable y programático, las cuales se describen a continuación.

#### **Etapas de Actividades Preparatorias.**

En esta etapa se da inicio a la ejecución directa del Programa a nivel territorial, tanto a nivel regional como provincial. En este contexto las actividades ejecutadas fueron:

- Diseño y elaboración de materiales educativos y para la difusión del Programa.
- Informativo a Direcciones Regionales sobre puesta en marcha del Programa.
- Revisión de Diagnóstico de oportunidades laborales.
- Dotación de Equipo de Trabajo (Gestoras/es y Facilitadoras/es).
- Realización de Jornadas de Inducción para Equipos Regionales y Provinciales.
- Determinación de las orientaciones productivas de la comuna, levantamiento de propuestas de capacitación y sanción de los proyectos de capacitación técnica.
- Reconocimiento de la red local de apoyo existente para implementar el programa.
- Difusión del Programa.
- Identificación de potenciales participantes.
- Identificación del local para iniciar el Programa.

A continuación se describen y detallan los diferentes procesos de cada una de las actividades mencionadas y sus resultados.

#### Diseño y elaboración de materiales educativos y para la difusión del Programa.

Para esta actividad, primeramente se readecuaron y diseñaron todos los materiales educativos (usuarias) y para la difusión del Programa. Participaron directamente en esta actividad el Diseñador de Fundación PRODEMU en conjunto con la Diseñadora de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Desarrollo Social, quien orientó y sobre todo coordinó en conjunto este proceso. Durante esta actividad se puso énfasis en los colores, dimensiones y logos institucionales, sobre todo para incorporar la imagen corporativa del Programa Ingreso Ético Familiar IEF.

Resulta relevante mencionar que se re-edita el Manual de Implementación del Programa Desarrollo de Competencias Laborales, el cual fue entregado previa o durante las Jornadas de Inducción del Programa. Al igual que el resto de los materiales elaborados, se contó con el apoyo del Diseñador de PRODEMU, incorporando contenidos y logos del Programa Ingreso Ético Familiar.

Los productos que se obtienen de esta actividad son:

- Manuales de Implementación del Programa.
- Cuadernos.

- Lápices.
- Pendón.
- Carpetas.
- Volante.
- Diplomas para la Certificación.

Estos materiales, una vez diseñados y elaborados, fueron enviados a las Direcciones Regionales de Fundación PRODEMU para su distribución provincial. Importante resulta destacar que los diplomas para la certificación de participantes serán enviados diferidamente, ya que se está en proceso de obtención de firmas digitales ministeriales para la elaboración y correspondiente distribución.

Informativo a Direcciones Regionales sobre puesta en marcha del Programa.

Durante el mes de junio, se informa a las Direcciones Regionales de PRODEMU respecto de la transferencia de recursos y el inicio del Programa. Ésto se realiza mediante envío de un Memo con documentos de apoyo adjuntos, los cuales se mencionan a continuación:

- Instrumento “Para partir... ¿Qué hacemos?”. Contiene la descripción y los lineamientos base del Programa.
- Manual de Procedimientos para la Contratación del Recurso Humano Programa DCL 2013. Documento que indica y orienta la contratación del Gestor/a, Facilitador/a y Cuidadora de niñas/os. Participan en este proceso la Dirección de Programas y Gestión Regional, La Dirección de Administración y Finanzas, Auditoría y la Unidad Legal de PRODEMU.
- Instrumento 1ª Tarea. Identificación de oportunidades laborales dependientes o independientes como posibles propuestas de oficios de capacitación.
- “Procedimientos para la Compra Directa de Cursos 2013”. Considera aspectos técnicos y administrativos – contables para la contratación de Organismos Técnicos Capacitadores. Para este instrumento se cuenta con el apoyo de la Unidad de Capacitación Técnica de PRODEMU.

Revisión de Diagnóstico de Oportunidades Laborales.

En el marco de la implementación de la oferta programática que ejecuta Fundación PRODEMU, se elabora un instrumento para el diagnóstico de oportunidades laborales, el cual tiene por objetivo reunir, analizar y facilitar antecedentes reales y fidedignos respecto de la oferta y las posibilidades de inserción exitosa en el mundo laboral dependiente e independiente para las mujeres que participen en el Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2013.

Para la realización de este diagnóstico, Las Direcciones Provinciales de PRODEMU deben cumplir las siguientes actividades:

Actividades contempladas	Objetivos
Mesa(s) de Trabajo Provincial. Antecedentes Complementarios. Propuesta de Capacitación. Análisis Propuesta Capacitación. Mesa Regional.	Identifica oportunidades laborales para mujeres en situación de vulnerabilidad social. Complementa antecedentes que permitan tomar una decisión fundada. Define solicitud de propuesta de capacitación. Responde a la solicitud de propuesta de capacitación. Presenta oferta programática y complementa el quehacer con otros servicios.

Las orientaciones técnicas que guían este proceso son diseñadas desde La Unidad de Capacitación Técnica de PRODEMU.

Si bien esta actividad no es exclusiva del Programa DCL, se constituye en el soporte de todo el proceso, ya que permite visualizar el escenario en el cual se instalará la ejecución del Programa.

Una vez que son transferidos los recursos financieros desde la Subsecretaría del Trabajo, las Direcciones Regionales y Provinciales revisan y actualizan este diagnóstico (realizado para otros programas institucionales), centrándose en los antecedentes y datos de cada comuna focalizada y sobre todo apuntando a la pertinencia y perfil de las potenciales beneficiarias para este Programa. La realización de este proceso se fundamenta en la premisa de que contar con un diagnóstico certero en sus conclusiones, debiera redundar en una propuesta de mayor interés para las mujeres, con más alta permanencia de ellas durante el proceso y con mejores resultados programáticos. Es así como desde la Dirección de Programas y Gestión Regional de PRODEMU se solicita que identifiquen y describan la oportunidad laboral para difundir, convocar y luego capacitar a las potenciales participantes.

Para ello se utiliza un instrumento que requiere la siguiente información:

*Ficha Identificación Oportunidades Laborales Independientes.*

<b>Iniciativa Independiente</b>	
A. Sector Productivo.	Describe el sector productivo en el que se inscribe la iniciativa productiva identificada como una oportunidad.
B. Descripción general de la iniciativa y Comuna.	Describe los antecedentes que acompañan la iniciativa productiva identificada como una oportunidad. Se señala comuna probable donde se insertará.
C. Descripción de productos y/o servicios.	Describe brevemente los servicios y/o productos asociados a la iniciativa productiva.
D. Contexto de desempeño	Describe el contexto de desempeño en el cual se desarrolla la actividad productiva identificada como una oportunidad.
E. Características de la iniciativa.	Identifica las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas asociadas al desarrollo de la actividad productiva identificada como una oportunidad.
F. Descripción clientes(as) objetivo.	Identifica los principales clientes objetivos asociados al desarrollo de la actividad productiva.
G. Requerimientos Financieros.	Identifica uso principal requerimientos financieros.
H. Requerimientos Capacitación.	Identifica uso principales requerimientos de capacitación asociados al desempeño de la actividad.

*Ficha Identificación Oportunidades Laborales Dependientes.*

<b>Identificación de Oportunidad Laboral Dependiente.</b>	
A. Sector Productivo	
B. Descripción de la Actividad	
C. Contexto de Desempeño y Comuna probable	
D. Requisitos Solicitados (habitualmente)	
E. Sueldo (estimado)	
F. Empresas Provincia donde podría solicitarse	
G. Fuente de Información	
H. Capacitación Requerida	



Las Direcciones Provinciales deben realizar este levantamiento de información, enviarlo a la Dirección de Programas y Gestión Regional (Juan Carlos Acevedo Garrido y Claudia Torres Durán), quienes observan, sugieren cambios y/o aprueban dicha propuesta.

Aprobada esta propuesta de Oportunidad Laboral, se procede a la cotización de Organismos Técnicos de Capacitación, resguardando elementos tales como infraestructura, calidad de la relatoría, subsidios para las participantes, etc.

Dotación de Equipo de Trabajo (Gestoras/es y facilitadoras/es).

Para realizar esta actividad, las Direcciones Provinciales de PRODEMU cuentan con el documento “Manual de Procedimiento de Selección y Contratación de Personal Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2013” elaborado en conjunto por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Programas y Gestión Regional, Dirección de Administración y Finanzas y Unidad Legal de Fundación PRODEMU.

Las Direcciones Provinciales, conforme a perfil de gestoras/es y facilitadoras/es, inician el proceso de selección y reclutamiento (utilizando el Manual antes mencionado) acorde al número de proyectos que ejecutarán en la/s comuna/s de la provincia. Forma también parte de esta actividad la selección de la Cuidadora de niños/as.

A continuación se definen y detallan los propósitos y perfiles para Gestor/a y Facilitador/a:

PERFIL GESTOR/A	
Requisitos Gestor/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso social y conocimiento del territorio.</li> <li>- Conocimiento de la Red Pública.</li> <li>- Capacidad para relacionarse, articular y gestionar.</li> <li>- Experiencia en trabajos con mujeres y/o población en general en situación de pobreza y vulnerabilidad.</li> <li>- Experiencia en trabajo de equipo.</li> <li>- Manejo de redes sociales.</li> <li>- Manejo básico de computación.</li> <li>- Capacidad, manejo y responsabilidad en el uso de recursos (materiales o financieros) del Programa.</li> </ul>
Cargo y Requerimientos Gestor/a	<p><b>Propósito del cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la correcta ejecución del Programa Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario.</li> </ul> <p><b>Requerimientos de Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional del área educación o social, cuyo conocimiento esté orientado en la línea educación-capacitación y la línea de gestión social, con experiencia acreditada en programas de promoción económico y productivo, con el fin de generar una capacitación de calidad que permita el acceso a redes sociales y laborales. Será su responsabilidad mantener cubiertas las necesidades de las alumnas, las demandas de facilitador/es, velar por la calidad de la capacitación técnica impartida por la OTEC contratada, y mantener estrecha relación con Directora Provincial y el Equipo profesional que desarrolla el taller; velar porque todas las responsabilidades administrativas y de informes estén cumplidas.</li> </ul>

PERFIL FACILITADOR/A	
<b>Requisitos Facilitador/a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso social.</li> <li>- Experiencia en entrega de contenidos a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad para el desarrollo de competencias personales, sociales, laborales y familiares.</li> <li>- Experiencia en el uso de metodologías participativas con grupos de adultos.</li> <li>- Experiencia en la utilización del enfoque de género como herramienta para abordar y estimular procesos socioeducativos en mujeres y sus familias.</li> <li>- Manejo de redes sociales.</li> <li>- Manejo básico del computador.</li> </ul>
<b>Cargo y Requerimientos Facilitador/a</b>	<p><b>Propósito del cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el cumplimiento de los productos asociados al proceso formativo, metodología y contenidos del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.</li> </ul> <p><b>Requerimientos de Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional del área educación o social, cuyo conocimiento está orientado en la línea educación-capacitación, con experiencia acreditada en programas de formación de personas, con el fin de generar un aprendizaje de calidad que permita el desarrollo de competencias sociales, personales, laborales y de empleabilidad. Es deseable conocimientos en relación a desarrollo personal, emprendimiento, empleo, redes sociales y laborales. Es su responsabilidad conocer y utilizar la metodología y materiales propuestos por el Programa DCL, mantener cubiertas las necesidades de las alumnas, planificar las sesiones, adecuar, preparar y orientar los temas a tratar, los materiales a utilizar y la metodología a implementar, así como también mantener la atención y motivación de las participantes en el taller.</li> </ul>

#### Realización de Jornadas de Inducción para Equipos Regionales y Provinciales de PRODEMU.

En el marco de la puesta en marcha del Programa, una de las actividades principales fue la Jornada de Inducción, la cual constituye un importante hito para la ejecución. Este espacio se concibe como una instancia formal de presentación, diálogo y consultas que dota de los lineamientos y material a los equipos provinciales, unificando procedimientos tanto a nivel programático como administrativo y contable.

Los Objetivos de la Jornada de Inducción fueron:

- “Reforzar alcances y lineamientos Programáticos y Administrativos contables de la puesta en marcha del programa Desarrollo de Competencias Laborales”.
- “Entregar orientaciones Metodológicas asociadas a cada una de las etapas del proceso formativo (Habilitación – Capacitación técnica/alfabetización digital e Intermediación) y vinculación con OTEC’s”.
- “Brindar orientaciones de los procesos administrativos contables del programa, y acuerdos en torno a los hitos, utilización de los instrumentos disponibles y responsabilidades”.

En este contexto, la modalidad para el proceso de inducción desarrollado fue a través de jornadas regionales de carácter presencial, las cuales se realizaron en las siguientes fechas y fueron coordinadas por los Profesionales de Apoyo Regional de PRODEMU:

FECHA	REGIÓN	DIRECCIÓN JORNADA INDUCCIÓN	PROFESIONAL PRODEMU A CARGO	TELÉFONO
08 de julio de 2013	Metropolitana	Centro de Extensión del IPS. Amunátegui 76. Santiago.	David Cea Coloma	9640400
09 de julio de 2013	Valparaíso	Errázuriz 1236, oficina 104. Valparaíso.	Guillermo Candia	2182950
23 de julio de 2013	Bio Bio	Salón INDAP. Serrano Nº529. Concepción.	Paula Marín Fuentes	2182152
23 de julio de 2013	Los Ríos	Carlos Anwandter 832. Valdivia.	Felipe Quezada Chaipul	672003
24 de julio de 2013	Los Lagos	Dirección Regional del Trabajo. Urmeneta Nº 509. Puerto Montt.	Francisco Mansilla Vega	772063
25 de julio de 2013	Araucanía	Oficinas de la Dirección Regional y Provincial Cautín. Claro Solar Nº 380. Temuco.	Ana Canovas Savignone	656142
31 de julio de 2013	Coquimbo	Balmaceda 883. La Serena.	Cinthya Cordovez Vergara	672025
08 de agosto de 2013	Maule	2 Norte 858. Talca.	Katherine Brevis Heilbrunn	532042

Para cada una de las Jornadas de Inducción, se contó con la participación de las/os siguientes integrantes de cada Equipo Regional y Provincial de PRODEMU:

- Directora Ejecutiva Regional (DER).
- Contador/a Regional.
- Profesional de Apoyo Regional.
- Directora Ejecutiva Provincial (DEP).
- Secretaria Provincial.
- Gestor/a y Facilitador/a contratado para la ejecución de DCL.
- De manera especial se invitó a participar al Encargado/a Regional de convenios nacionales (SEREMI e IEF).

Los contenidos expuestos, dicen relación con presentar el encuadre y los lineamientos generales para la ejecución DCL 2013, aspectos administrativos, contables y planillas de rendición. Con tal objetivo se confecciona el siguiente programa de trabajo:

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
9.30 -10.00	<b>Recepción.</b> Registro de Asistencia, reembolso de movilización y entrega de material.	Equipo Regional
10.00 - 10.15	<b>Presentación e Introducción.</b>	Equipo Nacional
10.15 – 11.15	<b>Alcances y Lineamientos DCL.</b>	Equipo Nacional
11.15 – 11.30	Pausa.	
11.30 – 12.30	<b>Hitos Importantes.</b> Documentos Participantes. Contratación OTEC. Supervisiones y Monitoreo.	Equipo Nacional
12.30 – 13.30	<b>Calendario.</b>	Equipo Nacional
13.30 – 15.00	Almuerzo.	
15.00 – 17.30	<b>Aspectos Administrativo Contables DCL.</b> Planillas de rendición.	Equipo Nacional

Determinación de las orientaciones productivas de la comuna, levantamiento de propuestas de capacitación y sanción de los proyectos de capacitación técnica.

Una vez que las Directoras Ejecutivas Provinciales reciben desde el Departamento de Programas y Gestión Regional la aprobación de sus propuestas de Oficio, comienzan con el proceso de definir el OTEC correspondiente. Para este fin, es necesario que soliciten a estos organismos los planes de trabajo y enviar nuevamente al Departamento de Programas y Gestión Regional el seleccionado para su correspondiente observación y aprobación.

A la fecha, contamos con los 38 proyectos de capacitación técnica, previamente aprobados desde el Departamento de Programas y Gestión Regional, los cuales se detallan a continuación:

REGIÓN / PROVINCIA	FOCALIZACIÓN DCL 2013				Antecedentes Capacitación Técnica		
	Nº Proyectos	Nº Personas	Comunas	Nº Personas	Desenlace	Rubro	Oficio
Coquimbo	3	60		60			
Choapa	2	40	Illapel	20	Dependiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Gastronomía
			Los Vilos	20	Independiente	Servicio a las personas	Servicios Integrales de masoterapia
Limarí	1	20	Ovalle	20	Dependiente	Comercio y Servicio Financiero	Cajera con Atención de Público
Valparaíso	6	120		120			
Los Andes	2	40	Los Andes	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Repostería Tradicional y Artesanal
			San Esteban	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Elaboración y Venta de Chocolates Artesanales
Marga Marga	1	20	Limache	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Higiene y Manipulación de Alimentos
Petorca	1	20	Petorca	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Manipulación de Alimentos
San Antonio	1	20	San Antonio	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Manipulación de Alimentos
Valparaíso	1	20	Valparaíso	20	Dependiente	Servicio a las personas	Guardia de Seguridad con OS-10
L.B.O'Higgins	2	40		40			
Cachapoal	1	20	Machalí	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Chocolatería artesanal y bombonería fina
Colchagua	1	20	Nancagua	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Chocolatería artesanal y bombonería fina
Maule	4	80		80			
Cauquenes	1	20	Cauquenes	20	Independiente	Artes - Artesanía y Gráfica	Tejido Artesanal y Manejo de la Técnica Fieltro
Curicó	1	20	Curico	20	Independiente	Procesos Industriales (vestuario)	Corte y confección básica
Linares	1	20	Retiro	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Chocolatería
Talca	1	20	Talca	20	Dependiente	Contrucción	Instalación de Pisos Flotantes y Cerámicos
Biobío	7	140		140			
Arauco	2	40	Arauco	20	Independiente	Procesos Industriales (vestuario)	Confección de vestuario e implementos para el hogar
			Curanilahue	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Amasandería y repostería para diabéticos
Bío Bío	2	40	Alto Bío Bío	20	Independiente	Agricultura	Horticultura.
			Quileco	20	Independiente	Procesos Industriales	Restauración y tapizado de muebles.
Concepción	3	60	Tomé	20	Independiente	Procesos Industriales (vestuario)	Diseño de Prendas de Vestir
			Coronel	20	Independiente	Servicio a las personas	Peluquería
			Florida	20	Dependiente	Servicio a las personas	Cuidado del Adulto Mayor
Araucanía	2	40		40			
Cautín	1	20	Villarica	20	Dependiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Maestra de Cocina
Malleco	1	20	Purén	20	Dependiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Gastronomía
Los Lagos	3	60		60			
Chiloé	1	20	Queilen	20	Independiente	Artes - Artesanía y Gráfica	Cestería en Fibra Vegetal
Llanquihue	1	20	Puerto Montt	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Gastronomía
Osorno	1	20	Osorno	20	Independiente	Procesos Industriales (vestuario)	Corte y confección de ropa deportiva

Magallanes	2	40		40			
Magallanes	2	40	Punta Arenas 1	20	Independiente	Servicio a las personas	Técnicas de peluquería y colorimetría
			Punta Arenas 2	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Cocina saludable con Mnaipulación de alimentos
Metropolitana	7	140		140			
Chacabuco	1	20	Colina	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Cocina Internacional con mención en Banquetería
Cordillera	1	20	Puente Alto	20	Independiente	Artes - Artesanía y Gráfica	Orfebrería básica
Maipo	1	20	San Bernardo	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Repostería y Panificación
Melipilla	1	20	Melipilla	20	Independiente	Servicio a las personas	Peluquería básica
Santiago Norte 1	1	20	Huechuraba	20	Independiente	Artes - Artesanía y Gráfica	Orfebrería básica
Santiago Sur 1	1	20	Lo Espejo	20	Independiente	Servicio a las personas	Cuidado Estéticos de Manos
Santiago Sur 2	1	20	La Granja	20	Independiente	Servicio a las personas	Manicure y Pedicure
Los Ríos	2	40		40			
Ranco	1	20	La Unión	20	Independiente	Alimentación - Gastronomía - Turismo	Chocolatería
Valdivia	1	20	Máfil	20	Independiente	Artes - Artesanía y Gráfica	Artesanía en cuero reciclado
<b>Total general</b>	<b>38</b>	<b>760</b>		<b>760</b>			

Al respecto, sólo el 18% de los oficios seleccionados tienen carácter dependiente; mientras que el 82% independiente.

#### Reconocimiento de la red local de apoyo existente para implementar el Programa.

Esta actividad se entiende como el acercamiento que debe realizar el Equipo PRODEMU hacia los servicios vinculados y/o asociados al cumplimiento de objetivos del Programa, todo con la finalidad de establecer coordinaciones y/o alianzas que potencien la ejecución del Programa.

Entre los principales actores, que desde las diferentes Direcciones Regionales y Provinciales de PRODEMU convocan, están las Unidades de Intervención Familiar (UIF) que operan en los municipios, ya que son quienes tienen el contacto directo con los potenciales participantes pertenecientes al Sistema Chile Solidario y, en el caso de Ingreso Ético Familiar un actor clave resulta ser el Gestor Territorial, funcionario dependiente de las Seremías Regionales.

Cabe señalar que también se considera relevante establecer contactos con otros programas vinculados al área de la mujer, infancia, salud, violencia intrafamiliar, entre otros, ya que son una potencial red de apoyo para consultas o derivación de casos. Estas oportunidades del medio fueron citadas durante las Jornadas de Inducción.

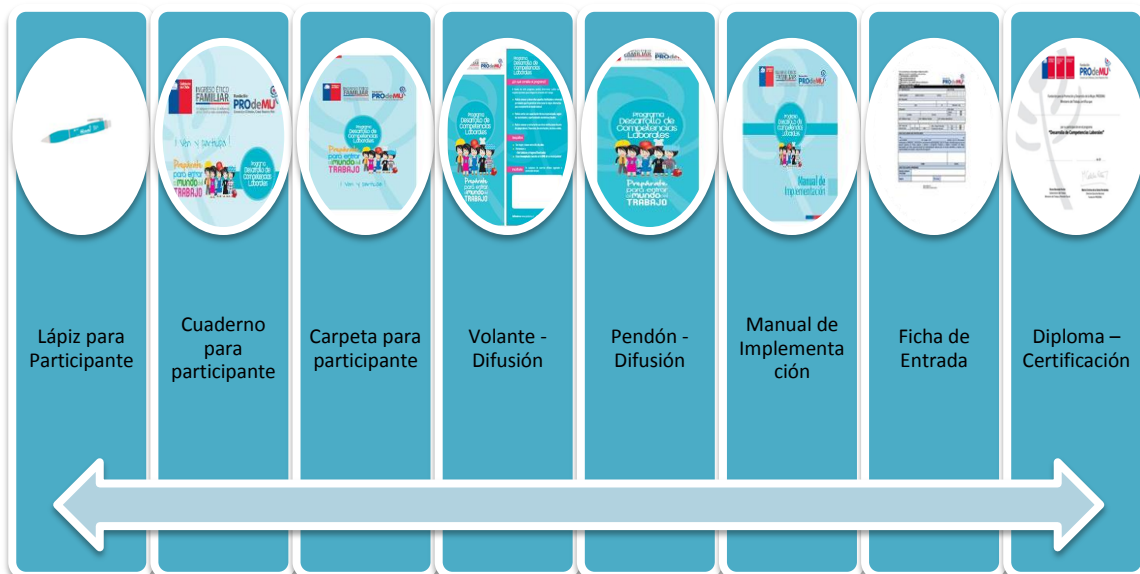
#### Difusión del Programa.

Para la ejecución general del Programa PRODEMU diseña, elabora y distribuye a los Equipos Regionales y Provinciales material exclusivo de dos tipos: uno educativo para las participantes y otro para la difusión.



Como se mencionaba anteriormente, los materiales fueron diseñados en coordinación por PRODEMU y el Ministerio de Desarrollo Social. Estos fueron distribuidos durante el mes de julio a cada una de las Sedes Regionales y Provinciales de PRODEMU y se constató su llegada oportuna y en buen estado.

Respecto de la difusión del Programa, cada Equipo Regional y Provincial de PRODEMU establece sus propias estrategias, optando generalmente por dar continuidad a algún grupo ADF exitoso y completando el grupo de 20 participantes con mujeres pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar. Para este fin se han coordinado con Encargados/as Regionales IEF para la entrega de listados potenciales de participantes y generarán una instancia de retroalimentación. También han tomado como alternativa coordinarse con la OMIL correspondiente a cada comuna y fortalecer redes de apoyo para contar con su presencia en la Etapa de Intermediación Laboral del Programa.


A continuación se muestran los diferentes diseños de los materiales elaborados para la ejecución de DCL 2013.



Específicamente para abordar el proceso de difusión del Programa, el material utilizado es el volante, el afiche y el pendón, los cuales se detallan a continuación:

Material	Utilidad	Diseño
<p><b>Volante</b></p>	<p>Material utilizado para distribuir a las potenciales participantes. Contiene información básica del Programa y requisitos de ingreso al mismo.</p>	
<p><b>Afiche</b></p>	<p>Material utilizado para ser ubicado estratégicamente en lugares de afluencia de potenciales participantes. Contiene información básica del Programa, requisitos de ingreso y contiene un espacio para incluir información particular de cada territorio, por ejemplo dirección de PRODEMU en la provincia/comuna.</p>	



<b>Pendón</b>	Material utilizado para actividades significativas y sitios estratégicos, durante el proceso de difusión y ejecución del Programa. Contiene logos institucionales correspondientes al convenio y nombre del Programa.	
---------------	---	--

#### Identificación de Potenciales Usuarías.

Para la identificación de potenciales usuarias, primeramente se considera la Base de Datos de mujeres que participaron y egresaron del Programa ADF 2012-2013, la cual se concibe como una de las principales fuentes de beneficiarias. El Decreto N°25 del 26/05/11 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social-Subsecretaría del Trabajo, señala que “será requisito adicional para acceder a esta línea de mujeres que postulen sean preferentemente egresadas del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF) de la Fundación PRODEMU”.

Esto resulta importante en la medida que coinciden las comunas donde se han identificado también oportunidades laborales y en definitiva donde se ejecutará DCL. De todas maneras, el listado ADF de sus potenciales participantes, debe ser chequeado por personal del municipio para verificar que: aún siguen siendo parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario y/o mujeres incorporadas a Ingreso Ético Familiar; y que tengan la condición mínima de trabajo e ingreso T1 aún no cumplida.

La otra fuente de identificación de potenciales participantes, es directamente la Unidad de Intervención Familiar (UIF) inserta en el Municipio. También la OMIL puede ser una fuente importante, dado que cuentan con listados de personas inscritas buscando trabajo y/o capacitaciones.

#### Identificación del local para iniciar el programa

Esta actividad es responsabilidad del Facilitador/a, la cual se orienta a gestionar un espacio o infraestructura adecuada y con las condiciones necesarias para ejecutar DCL en sus Etapas de Habilitación e Intermediación Laboral.

En términos generales los espacios comúnmente requeridos son:

- Dirección Regional o Provincial de Fundación PRODEMU, siempre que éstas cuenten con salas.
- Salones Municipales.
- Salones de otros servicios públicos.
- Salones arrendados.
- Salas de JJVV.
- Otros.

Se debe mencionar que estos espacios son gestionados para ser utilizados durante la etapa de Habilitación e Intermediación, dado que la Etapa de Capacitación Técnica es realizada en

dependencias propias o gestionadas directamente por el Organismo Técnico Capacitador. Finalmente se sugiere que estas dependencias cuenten además con espacio para el Cuidado de niños/as.

#### IV RECURSO HUMANO PRODEMU Y CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DCL 2013

##### Personal PRODEMU.

Fundación PRODEMU dispone para la correcta ejecución del Programa de un conjunto de profesionales de planta cuya responsabilidad principal es la gestión operativa y/o financiera de los proyectos: Directoras/es Ejecutivas Regionales, Directoras Ejecutivas Provinciales, Profesional de Apoyo, Contadora/or Regional y Secretaria.

En el Nivel Nacional (Casa Matriz), se cuenta con un equipo responsable del Programa en los ámbitos financieros y de contenidos programáticos. Este equipo lo compone:

- Juan Carlos Acevedo Garrido. Encargado Nacional Programas en Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640444 - celular: 69181834 [cacevedo@prodemu.cl](mailto:cacevedo@prodemu.cl)
- Claudia Torres Durán. Analista de Programas en Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640441 – [ctorres@prodemu.cl](mailto:ctorres@prodemu.cl)
- Bárbara Bravo Gómez. Encargada Administración y Finanzas Programas Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640483 - [barbara\\_bravo@prodemu.cl](mailto:barbara_bravo@prodemu.cl)

Se dispone de sedes regionales y provinciales a lo largo de todo el país, que permiten la adecuada ejecución de los 38 proyectos. Sin embargo, si la capacitación se localiza en comunas donde no hay presencia de PRODEMU con sede provincial, se arriendan dependencias que cumplan con los estándares requeridos.

El siguiente cuadro indica las Direcciones Regionales y Provinciales encargadas de ejecutar DCL 2013:

REGIÓN / PROVINCIAS	DIRECTORA REGIONAL / DIRECTORA PROVINCIAL
<b>COQUIMBO</b>	<b>María Soledad Rojas Pinto</b>
Choapa	Silvana Abrigo Álvarez
Elqui	María Rojas Pinto
Limarí	Johanna de la Paz Díaz
<b>VALPARAÍSO</b>	<b>María Isabel Molina</b>
Los Andes	Érika Gormaz Soto
Marga Marga	Karina Aguilar Maldonado
Petorca	Ligia Osorio
San Antonio	María José Ferrer Cortés

Valparaíso	Carla Cuneo L.
<b>L.B.O'HIGGINS</b>	<b>Nessy Moratelli</b>
Cachapoal	Nessy Moratelli
Colchagua	Marta Cádiz
<b>MAULE</b>	<b>Alejandra Harrison</b>
Talca	Alejandra Harrison
Linares	Elizabeth Zurita Retamal
Curicó	Ángela Muñoz Venegas
Cauquenes	Ana María Faúndez
<b>BÍO BÍO</b>	<b>Marlene Guzmán Kramer</b>
Concepción	Lisette Wackerling
Arauco	Paola Bustos M.
Bío Bío	Francisca Morrison
<b>ARAUCANÍA</b>	<b>María Inés Pérez Reydet</b>
Cautín	Claudia Torres Forneod
Malleco	Sylvia Sepúlveda
<b>LOS LAGOS</b>	<b>Alicia Soledad Barrios Osorio</b>
Chiloé	Ximena Pardo Sánchez
Llanquihue	Francisca Rubio Martínez
Osoorno	Pamela Rosas Ruiz
<b>MAGALLANES</b>	<b>María Patricia Mackenney</b>
Magallanes	María Patricia Mackenney
<b>METROPOLITANA</b>	<b>María Cristina Cardoch</b>
Chacabuco	Lorena Rojas Mendoza
Cordillera	Marjorie Vásquez Acuña
Maipo	María Carolina Maruri
Melipilla	María Soledad Bravo

Santiago Sur 1	Erika Rodríguez Flores
Santiago Sur 2	Gabriela Pedregal Hessin
Santiago Norte 1	Carolina Jorquera
<b>LOS RÍOS</b>	<b>Amelia Barba Rouse</b>
Ranco	Bernardita Álvarez Brahm
Valdivia	María Celeste Valenzuela

### **Gestores/as y Facilitadores/as contratados para la Ejecución DCL 2013.**

Es responsabilidad de la Directora Ejecutiva Provincial (DEP), realizar la selección de los profesionales idóneos para que formen parte del equipo encargado de ejecutar el Programa. Para esta finalidad, la DEP debe basarse en el Manual denominado “Manual de Procedimiento de Selección y contratación de Recurso Humano Programa Desarrollo de competencias Laborales 2013”, elaborado en conjunto por la Dirección Nacional de la institución, Unidad Legal, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Programas y Gestión Regional, estableciendo como aspectos centrales:

- El personal a contratar debe cumplir con el perfil, a fin de dar garantía de la labor encomendada y sobre los resultados esperados.
- Existe un cargo de Gestor/a y otro cargo de Facilitador/a. Sin embargo, una misma persona puede ejercer ambos cargos para ejecutar el Programa DCL. Lo importante es que cumpla con todas las funciones que se indican por contrato, porque no se eliminará ninguna función o tarea. Todas son necesarias.
- No es recomendable, que el personal del Programa a contratar tengan lazos familiares directos o indirectos con Directora Regional o Provincial, o del personal de planta del territorio. Aún cuando tengan las competencias, la situación sólo termina afectando la probidad y transparencia del Programa, y en ocasiones, la credibilidad de la gestión.
- El personal del Programa participará en una reunión inicial (Jornada de Inducción) de coordinación y programación, donde recibirá las instrucciones generales para desarrollar su labor. Esta reunión está a cargo del Equipo Coordinador de Programas en Convenio Chile Solidario dependiente de la Dirección de Programas y Gestión Regional (DPGR). Serán también proporcionados materiales educativos, informativos y de apoyo que permitirá contar con los lineamientos generales y las herramientas necesarias para la puesta en marcha y ejecución y cierre del Programa DCL en los territorios.
- Es recomendable tener contemplado personal de reemplazo a fin de evitar que el servicio no se preste cuando corresponde.

Con estos antecedentes, la DEP procede a realizar entrevistas en profundidad; la selección del recurso humano; informar del mecanismo de cancelación de honorarios; solicitud de participación en la Jornada de Inducción; y otros aspectos relevantes del Programa.

Conforme a estos pasos, el Recurso Humano contratado para el Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2013 se desglosa en el siguiente cuadro:

Región/Provincia	Nombre Completo	Cargo
<b>Coquimbo</b>		
<b>Limarí</b>	Daniela Huerta Saavedra	Gestora
<b>Choapa</b>	Priscila Eliana Saavedra Bugueño	Gestora y Facilitadora
<b>Valparaíso</b>		
<b>Valparaíso</b>	Pamela Turra	Facilitadora
	María Valverde	Gestora
<b>Marga-Marga</b>	Carola Nuñez.	Gestora y Facilitadora
<b>Petorca</b>	Eric Alber González Gamboa	Gestor y Facilitador
<b>Los Andes</b>	Gema Hernández Yañez	Facilitadora
	Solange Francisca Morales Rodríguez	Gestora
<b>San Antonio</b>	José Manuel Soto Rojas	Gestor y Facilitador
<b>O'Higgins</b>		
<b>Cachapoal</b>	Marcia Angélica Soto Ramírez	Gestor y Facilitador
	Paulo Enrique Salinas Morales	Facilitador
<b>Colchagua</b>	Cesar Hipólito Ortiz Muñoz	Gestor
<b>Del Maule</b>		
<b>Curicó</b>	Paula Andrea Palcios Villalobos	Facilitadora
<b>Cauquenes</b>	María Cristina Castro Pérez	Facilitadora
	María Cecilia Ávila Sepúlveda	Gestora.
<b>Linares</b>	Pamela Ávila	Gestora y Facilitadora.
<b>Talca</b>	Alejandro Reyes	Gestor y Facilitador.
<b>Bio Bio</b>		
	Fernanda Orieta Montero Cartes	Gestora
	Yixela Lermenda Cancino	Facilitadora
<b>Concepción</b>	Doris Arancibia González	Facilitadora
<b>Arauco</b>	Claudia Andrea Saavedra Jimwnwz	Facilitador y Gestor
<b>Bío Bío</b>	Nelly Inés Hernández Troncoso	Facilitadora
	Dafne Natalia Melo Reyes	Gestora
<b>Araucanía</b>		
<b>Cautín</b>	Kaducci Rojas	Facilitador y Gestor
<b>Malleco</b>	Claudia Saavedra	Gestora y Facilitadora
<b>Los Lagos</b>		
	Marta Alejandra Coyopay Filún	Gestora
<b>Llanquihue</b>	María Isabel Oyarzún Flores	Facilitadora
<b>Osorno</b>	Claudia Uribe Alvarado	Facilitadora y Gestora
<b>Chiloé</b>	Ana Marlene Chiguay Cuyul	Gestora y Facilitadora

<b>Los Ríos</b>		
<b>Valdivia</b>	Alejandra Sobell	Gestora
	Rodrigo Martínez	Facilitado
<b>Ranco</b>	Cecilia Hinostraza	Facilitadora
	Nicolás Solís	Gestor
<b>Magallanes</b>		
<b>Magallanes</b>	Ángela Vidal A.	Gestora y Facilitadora
<b>Metropolitana</b>		
<b>Santiago 1 Sur</b>	Alma Acevedo	Gestora y Facilitadora
<b>Santiago 2 Sur</b>	Pamela Riquelme	Gestora y Facilitadora
<b>Santiago 1 Norte</b>	Jessenia Galaz	Gestora
	Paula Paredes	Facilitadora
<b>Maipo</b>	Jacqueline Contreras	Facilitadora
	Claudia Contreras	Gestora
<b>Cordillera</b>	Jimmy Marentes Garzón	Gestor y Facilitador
<b>Chacabuco</b>	Mauricio Pérez	Gestor y Facilitador
<b>Melipilla</b>	Alejandra Olivares	Gestora
	Carolina González	Facilitadora

TABLA GANTT DCL 2013

Acciones Programadas	Mes de Ejecución											
	2013						2014					
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
<b>Actividades Preparatorias</b>												
Determinación y socialización de la cobertura regional del Programa.												
Localización Comunal del Programa, de común acuerdo con otros actores locales involucrados en el Programa.												
Diseño y Confección de materiales Informativos, Educativos y de Apoyo a la implementación de los Programas												
Selección de personal a cargo de la coordinación del Programa a nivel local y de impartir las sesiones formativas.												
Entrega de Orientaciones Técnicas y Financieras 2013 a los equipos ejecutores.												
Talleres regionales de apresto a la ejecución												
<b>Preparación de los proyectos comunales</b>												
Determinar las orientaciones productivas, envío de propuesta de capacitación técnica conforme a diagnósticos.												
Sanción de los proyectos de capacitación técnica por la Dirección de Programas y Gestión Regional de Prodemu.												
Según el oficio o capacitación técnica seleccionada, se determina perfil de mujeres a incorporar al programa.												
Reclutamiento de mujeres participantes y validación de requisitos.												
Incorporación beneficiarias en Sistema Informático del Programa ProEmpleo,y programación de proyecto en plataforma de información Prodemu												
<b>Ejecución de los Proyectos *</b>												
Aplicación de línea base.												
Ejecución <b>Componente de Habilitación.</b>												
Ejecución <b>Componente Capacitación Técnica Certificada.</b>												
Ejecución <b>Componente Intermediación.</b>												
Seguimiento programático y contable a la ejecución.												
<b>Cierre y evaluación de los proyectos</b>												
Actividad de cierre de cada proyecto / taller. Entrega de fondo de apoyo al emprendimiento o al empleo.												
Elaboración y entrega de primer informe técnico												
Elaboración y entrega de segundo informe técnico												
Elaboración y entrega de informe final												
Evaluación de Resultados del Programa DCL												

## **VI CONCLUSIONES GENERALES DE ESTA PRIMERA ETAPA.**

### Respecto de La Focalización de los Proyectos.

El proceso de focalización de proyectos DCL 2013, se ha presentado de manera diferente, dado que en el mes de abril SUBTRAB solicitó presentar una distribución regional de cobertura y una definición de comunas en las cuales se estimaba pertinente intervenir.

Si bien esta propuesta fue sancionada en conjunto con PROMDEU, a la fecha podemos establecer que no es una buena estrategia respecto del momento de ejecución real en que se implementa el Programa. Lo anterior se funda en el hecho que resulta más operativo y sólido que el inicio real de cada proyecto establezca la definición de comuna por parte de las regiones, lo anterior, permite que los equipos territoriales (Direcciones Provinciales de PRODEMU), crucen variables de diagnóstico oportunas y que favorezcan el éxito de la intervención, basándose en:

- Ejecución ADF durante el periodo.
- Apertura de Oportunidades Laborales o nuevos nichos que explorar en el territorio.
- Implementación de oferta de otros servicios.

Por lo tanto, se sugiere para próximas ejecuciones considerar este alcance, dado como establece el convenio no es un requerimiento del informe inicial.

### Respecto de los Oficios Seleccionados.

Básicamente se concluye que la mayoría de los Oficios seleccionados (82%) corresponde al desenlace independiente y un número menor (18%) al dependiente. Estos Oficios responden a la realidad regional en cuanto son pertinentes para la inserción laboral exitosa y para el desarrollo de emprendimientos que responden a características propias de la zona.

Importante es recalcar la petición explícita de parte de DPGR respecto del resguardo de la selección del OTEC en cuanto deben cumplir con una capacitación de calidad referente a infraestructura, calidad de la relatoría, materiales y subsidios de transferencia para las participantes.

### Respecto de los Materiales Educativos y de Difusión.

El diseño y elaboración de estos materiales son cruciales para la Ejecución del Programa, ya que entregan una identidad propia y sobre todo formalidad en los aspectos programáticos propiamente tal.

Desde los Equipos Regionales y Provinciales se manifiesta valoración de estos materiales, ya que plasman los objetivos del Programa, etapas, sesiones, actividades y otros aspectos para orientar la ejecución. Para Gestores/as y Facilitadores/as constituyen una herramienta esencial.

### Respecto las Jornadas de Inducción.

La realización de Jornadas de Inducción se valora como un importante instrumento, que marca un hito en la ejecución directa en los territorios. La complementariedad de abordar aspectos programáticos como administrativo contables resulta favorable para pausar lineamientos y énfasis que se requieren para la ejecución.



Respecto de los Procesos de Difusión y Convocatoria.

Para la ejecución general del Programa PRODEMU diseña, elabora y distribuye a los Equipos Regionales y Provinciales material exclusivo para la difusión.

Cada Equipo Regional y Provincial de PRODEMU establece sus propias estrategias, optando generalmente por dar continuidad a algún grupo ADF exitoso y completando el grupo de 20 participantes con mujeres pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar. Para este fin se han coordinado con Encargados/as Regionales IEF para la entrega de listados potenciales de participantes y generarán una instancia de retroalimentación. También han tomado como alternativa coordinarse con la OMIL correspondiente a cada comuna y fortalecer

Respecto de la Coordinaciones Regionales y Provinciales de PRODEMU.

Los Equipos Regionales y Provinciales de PRODEMU solicitan expresamente en las Jornadas de Inducción DCL, que se acuerde a nivel de Ministerio, coordinación con otros servicios y/o programas de Gobierno para que no exista duplicidad de intervención en las participantes y sobre todo para que éstas una vez que participan en PRODEMU – DCL no deserten de nuestra intervención.

